



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

“Dr. ARTURO OÑATIVIA”

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 12 de diciembre de 2025

Expediente Electr. N° 133/2025 - I.E.M - UNSA

RESOLUCIÓN N° 302-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución N° 208-2025-IEM, por el cual se promueve transitoriamente (en el marco de la Resolución CS N° 261/19) a la Prof. **Luz María ARANDA, DNI N° 33.674.592**, al cargo vacante de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura FORMACIÓN MUSICAL, cursos 1º y 2º año (1ra.div), 1º ciclo, turno mañana de este Instituto, a partir del 24 de setiembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde establecer el período que abarca la designación de la mencionada profesional.

Que el Artículo 9º del Reglamento aprobado por la Resolución CS N° 261/19, establece lo siguiente: *“En el mismo acto en que se establece la Promoción transitoria, deberá convocarse el llamado a concurso regular para la cobertura de la vacante definitiva motivo del acto de promoción transitoria, siempre que ello no se hubiese realizado con anterioridad.”*

Que en cumplimiento a ello, mediante Expediente N° 21072/2025 se tramita el llamado a concurso regular para cubrir el cargo referido.

Que, por todo lo expuesto, corresponde determinar que la designación de la Prof. Aranda tendrá vigencia hasta tanto el cargo se cubra por concurso regular.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

“DR. ARTURO OÑATIVIA”

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Establecer que la promoción transitoria de la Prof. **Luz María ARANDA**, al cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura Formación Musical, cursos 1º y 2º año (1ra. división), 1º ciclo, turno mañana, de este Instituto (dispuesta por Resolución N° 208-2025-IEM), se extenderá hasta tanto dicho cargo sea cubierto por la vía de concurso regular, el cual se tramita por Expediente N° 21.072/25.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a las partes interesadas.

Maria LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I.E.M. UNSA

Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. “Dr. Arturo Oñativia”
UNSa. - SALTA